IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IDIRSIN-INC-032-2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, GUILLOTINAS POLAR MOHR Y PLEGADORAS STAHL.

FECHA DE EVALUACIÓN: 25/03/2025

REQUISITOS / **PROVEEDOR**	**HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S**
REQUISITOS TECNICOS: Adjuntar Carta de representación y/o exclusividad de las maquinas impresoras Heidelberg Druckmaschinen AG y guillotinas Polar Mohr.	CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA PARA SERVICIOS: será a convenir según complejidad.	CUMPLE
PLAZO ENTREGA DE REPUESTOS: será de treinta (30) días calendario, a partir del pedido por parte del supervisor del contrato.	CUMPLE
PLAZO DE REPOSICIÓN: será de ocho (8) días calendario, a partir de recibido el reporte emitido por el supervisor del contrato.	CUMPLE
GARANTIA: Tres (3) meses para el servicio, Seis (6) meses para repuestos.	CUMPLE
TIEMPO DE RESPUESTA: Será de cuatro (4) horas después de comunicado.	CUMPLE
PLAZO DE EJECUCIÓN: De 12 meses o hasta agotar el presupuesto.	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que: 1) Cuenta con programa de gestión integral de residuos (peligrosos, no peligrosos y RAEE). 2) Cumple con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de	CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia. **REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** 1) Los técnicos deben realizar el curso de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, dados por las áreas específicas de la entidad. 2) Se debe enviar copia de la planilla de pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico solicitado. 3) Contar con personal entrenado y competente para el desarrollo de las actividades. Anexar certificados. 4) Tener la herramienta y equipos en buen estado y en condiciones de seguridad adecuados para su uso. 5) Reportar al encargado de Seguridad, Salud y Ambiente cualquier incidente que ocurra durante la ejecución de las tareas contratadas. 6) El proponente deberá allegar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a la presente vigencia, cuya valoración debe ser al menos "ACEPTABLE" de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019.	
RESULTADO.	SI CUMPLE
OBSERVACIONES.	

Evaluador Técnico
JAIME QUINTERO GÓMEZ

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.